



Luego de un intenso debate en el recinto el Concejo Deliberante de Apóstoles aprobó por mayoría la autorización del Paseo Calle Belgrano cuya implementación implica dos puntos polémicos: la instalación de cinco decks y el seguro a los comercios gastronómicos, aprobado en la anterior sesión

Sorprendió la postura del concejal Roberto Villalba, quien no votó junto a su bloque y marcó su diferencia contraria, “no estoy de acuerdo,” señaló. En idéntico sentido se pronunció el concejal de Unión Popular Gastón Caballero, quien rechazó el proyecto, “estoy de acuerdo con los decks, pero no con la forma de implementarla,” dijo. La defensa del proyecto oficialista fue encabezado por el concejal Juan Manuel Ortíz, acompañados por sus pares Fabián Skuarek y Marta Poterala. Luego de los cruces, que incluyeron algunas chicanas políticas entre Ortíz y Caballero, procedieron a votar, imponiéndose el oficialismo por 3 votos a 2. La nueva ordenanza no fue votada por los concejales Roberto Villalba (FR-FPV) y Gastón Caballero (Unión Popular),

#### Comunicado de Prensa del Bloque del FR-FPV

..."No existen más excusas para avanzar en una Calle Paseo que va a modernizar y darle otra impronta al Centro de Apóstoles". Manifestó el Presidente del Bloque del FPV Juan Manuel Ortiz. Esta discusión está vigente desde el año 2014 con el Concejo anterior...y uno de sus argumento para no acompañar la Calle Paseo era la falta de seguros de Responsabilidad Civil, nosotros después de varias reuniones con todos los sectores estuvimos de acuerdo de incorporar el Seguro en los Locales Gastronómicos y locales bailables de la Ciudad para garantizar la seguridad de los clientes y también para la tranquilidad del comerciante.

Seguidamente Ortiz se refirió a los cruces con su par de Unión Popular..Gastón Caballero..."el

concejal Caballero argumenta que está a favor pero no es el momento...o sea acompaña el proyecto pero privilegia su relación con algunos comerciantes de la zona que quieren mejorar la calle Belgrano pero no quieren asumir ningún costo..."

Toda mejora conlleva un costo....creo que cargar siempre al municipio con la mejora de la Calle Belgrano, con iluminación, pintura, Mural, canteros, plantas y decks y no aportar nada es un despropósito..sobre todos si la mejora es justamente para beneficiar al comerciante del Centro..finalizó Ortiz

Del Tío Tío respondió por las redes

Uno de los locales gastronómicos más importante de Apóstoles "Del Tio Tio", salió a responder rápidamente por las redes; "Juan Manuel Ortiz, primero te estás contradiciendo, estás diciendo que los decks no se colocaban por la falta de un seguro de responsabilidad civil, es decir que hicieron una ordenanza para que nosotros los comerciantes gastronómicos paguemos dicho seguro para que ustedes luego aprueben la instalación de los mismos, es decir que no se están preocupando por la seguridad de los clientes. Segundo, por qué nosotros los comerciantes tenemos que asumir algún costo de remodelación si eso le corresponde a la Municipalidad. Tercero, la reunión que tuvimos para hablar del supuesto seguro, creo que ninguno de los presentes estuvo de acuerdo en que tendríamos que asumir dicho costo, y te vuelvo a repetir, el seguro no es para respaldar a los clientes y para tranquilidad de nosotros los comerciantes, sino para respaldar, si el día de mañana alguien tiene un accidente con los decks, no confundas a la gente señor Concejal. Estás diciendo que cargar siempre a la Municipalidad con las mejoras de los arreglos de la calle Belgrano y no aportar nada es un despropósito, te pregunto: y los impuestos que pagamos todos los meses no es un aporte hacía la ciudad?. Y para terminar dijiste en un momento que el seguro es para resguardar a los clientes por la gran concurrencia, y con esto te pregunto, será que nuestros locales tienen más concurrencia que, por ejemplo, los bancos, el correo, la Municipalidad o las grandes cadenas de electrodomésticos?, pensalo señor Concejal Juan Manuel Ortiz.."

*Otros temas*

En segundo lugar, el concejo aprobó el dictamen 17/16 correspondiente al proyecto de ordenanza de gratuidad de servicio del camión atmosférico a los vecinos que estén al día en sus tasas, "se está reconociendo al vecino que paga," señaló el concejal Gastón Caballero (Unión Popular), a la hora de expresar su satisfacción y agradecer el acompañamiento de sus

pares del oficialismo.

Luego el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad el proyecto de beneplácito del FR-FPV por el Día Mundial del Ambiente, cuyo acto conmemorativo donde tomarán compromiso con el cuidado del mismo los alumnos de 7º grado, este viernes 3 de junio a partir de las 8,45 horas en la Plaza San Martín.

Por otra parte, el concejo aprobó un pedido de informes sobre el funcionamiento de VTV de la EPET N° 5, presentado por el bloque del FR-FPV.

Fue aprobado también un proyecto de beneplácito de la Jornada contra la violencia de género que se llevará a cabo este viernes desde las 18 horas en la Plazoleta de la Madre, ubicado sobre la Avenida Sarmiento. La concejal Marta Poterala y el concejal Juan Manuel Ortíz destacaron la importancia de la temática en defensa de las mujeres.

Finalmente, se aprobó por unanimidad un pedido de informes del bloque de Unión Popular sobre el funcionamiento del Parque Centenario, entre ellos casos de inseguridad.

Fuente noticias la región

